Informe Comité de Evaluación-C.E.DGM Nº 24/2015

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE UTILES PARA OFICINA"- ID Nº 290.544

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 105, del 27 de febrero de 2015, Resolución Nº 284, del 16 de junio de 2015, por: el Abg. René González, , la Abg. Karina Gómez, la Lic. Susana Colorado, el Sr. Rodolfo Milessi y el Abg. Javier Filizzola Acosta, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE UTILES PARA OFICINA"-ID Nº 290.544.** Según MEMORAMDUM Bs y Ss. de fecha 30 de enero de 2015 y posterior remisión a la UOC a fin de realizar el llamado.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) Historial

El Llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa (CD**"ADQUISICIÓN DE UTILES PARA OFICINA"-ID Nº 290.544,** con P.A.C en el Rubro 340, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015 y conforme a la Resolución DGM Nº 117 de fecha 04 de marzo de 2015.

En fecha 10 de abril de 2015, la U.O.C. en Nota Nº 269/2015, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Nota DNCP Nº 6243-8099/2015, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Notas UOC Nº 245-355/2014

En fecha 11 de mayo de 2015, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80022417	PAPELERA GUAIRA SRL	212 820	toledo.78@gmail.com
80025739	TELEXPAR S.R.L.	440992	licitaciones@click.com.py
80001688	MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	444450/0982-229130	ventas@martinez.com.py
80014304	MOLMAN S.A.	600337/0981 435407	molmansa@telesurf.com.py
932533	GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	945613/991716171	multimerc@tigo.com.py

Lic. SUSANA COLORADO
Directora de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Dirección de Admisión de Expedientes y Radicados
Dirección General de Migraciones

b) Detalle

CATEGORIA DEL BIEN	11 - Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos
NUMERO DE PAC	290.544
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Útiles para Oficina
CDP Nº371/2015	51.212.040
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2015

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 19 de mayo de 2015, a las 09:30 hs el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: el Lic. Vidal Espínola, la Lic. Sayle Enciso y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz funcionarios de la UOC, corroborando la presentación de una oferta la de la firma Multimerc, por lo que se procedió conforme a lo establecido en la Ley apartado de:

PROCEDIMIENTO

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Al mismo momento se devolvió el sobre sin abrir a la firma Distribuidora Multimerc y se comunicó a la DNCP, vía Nota UOC Nº 381/2015 de fecha 19 de mayo la decisión de prorrogar por una semana la apertura, fijada para el 26 de mayo de 2015 la apertura del llamado **"ADQUISICIÓN DE UTILES PARA OFICINA"-ID Nº 290.544.**

De acuerdo a lo comunicado, se ha llevado a cabo en fecha 26 de mayo de 2015, a las ocho horas con treinta minutos, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: El Lic. Vidal Espínola y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Funcionarios de la S`UOC y por los representantes de las firmas que presentaron ofertas: la Firma IN DESING S.R.L., representado por el Sr. Osmar Cantero y la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC, sin representante y de acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40, y la Declaración Jurada de no emplear menores, capacidad técnica y experiencia, dándose lectura en voz alta las ofertas presentadas y los precios de cada uno concluyendo el acto sin observaciones.

Lic. SUSANA COLORADO
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. JAVIER A. PALIZZOLA
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ABG. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Contratación Directa, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

DESCRIP.	EMPRESAS	
Total	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	IN DESING S.R.L
TOTAL	44.863.030	43.171.020

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	OFERENTES	
		Dist.Multimerc	In Desing SRL
1	Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que las empresa oferentes cumplen con los requisitos exigidos, procediéndose, de acuerdo a lo señalado en el punto 3 del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, a **seleccionar la oferta con el precio más bajo, que corresponde a la empresa IN DESING S.R.L.**como oferta evaluada como la más baja para verificar en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación, como ser: presentación de documentos formales, criterios económicos, experiencia y capacidad técnica.

Al momento de la verificación el Comité en Nota C.E.Nº 19-2015, solicita a la firma IN DESING S.R.L., remitir lo que establece el PBC:

- Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria de los tres últimos años (2011-2012-2013) y copia de los Balances de los años (2011-2012-2013).

En fecha 08 de julio la firma IN DESING S.R.L remite lo solicitado y es detallado en el siguiente cuadro:

Nº	Documentos de carácter formal	EMPRESA
		IN DESING
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Criterios Económicos-capacidad financiera	Cumple
3	Experiencia y Capacidad Técnica	Cumple

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

En relación al suministro de la documentación de carácter formal de la empresa seleccionada se constata que la misma presentó su constancia SIPE vigente en todos los ítems, ha presentado sus balances de los años solicitados, procediendo a realizar el análisis de los criterios económicos, que denotan una situación razonable y dentro de los parámetros establecidos en el PBC (ver cuadro adjunto).

*Con el propósito de seguir con la evaluación y de conformidad al art. 34, penúltimo párrafo "...**las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...**", en ese sentido se constata que la Firma: **IN DESING S.R.L**, cumple con todo* lo solicitado, dejando constancia además que el Comité ha tenido en cuenta los criterios de Evaluación para la recomendación de adjudicación conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en el marco de este llamado y que la empresa INS DESING, ha presentado en forma su Declaración Jurada de no estar comprendidos dentro de las inhabilidades para contratar y se ha verificado además en la base de datos del SINARH, constándose que el representante legal u oferente no es funcionario público, por lo que el mismo es recomendado para la adjudicación por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.

5- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que la oferta de la firma **IN DESING S.R.L,** posee la solvencia económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a la firma **IN DESING S.R.L,** con R.U.C Nº 80046351-0**.,** por un monto de **Gs.43.171.020.-** (Guaraníes cuarenta y tres millones ciento setenta y un mil veinte), por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE UTILES PARA OFICINA"-ID Nº 290.544**

Lic. SUSANA COLORADO
Rodolfo Milessi
Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 07 de julio de 2015

Lic. SUSANA COLOCADO
Directora de Gestión de Talento Humano
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN DE ADM. DE EXTRANJEROS Y RADICADOS

Abg. RENÉ GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN Nº 24-2015
LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09-2015 "ADQUISICIÓN DE UTILES PARA OFICINA ID Nº 290544

CUADRO DE RATIOS: INDESING SRL

RUC Nº 80046351-0

Fecha. 07/07/2015

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2011	2012	2013	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	39.959.728	156.047.724	528.852.415	
	Pasivo Corriente	538.010	1.020.751	27.276.380	
= o mayor a 1	**R.L.=**	74,27320682	152,87540644	19,38865843	**82,17909**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	538.010	1.020.751	27.276.380	
	Activo Total	39.959.728	156.047.724	528.852.415	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,013463805	0,006541275	0,051576544	**0,023861**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	4.842.085	109.824.992	329.221.609	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	39.421.718	155.026.973	501.576.035	
	Rentab.=	12,28278534	70,84250558	65,63742803	**49,58757**

Obs.: Este cuadro fue elaborado en base a los documentos presentados por la empresa.-

Lic. Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN DE ADM. DE EXTRANJEROS Y RADICADOS

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones